I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 492 PRIMAVERA, 15/11/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA

Rut 096620660-8

La Cantidad de \$

TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

Correspondiente a

PAGO POR LA ADQUISICION DE I TIMBRE PARA PUERTA, JARDIN INFANTIL

'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGUN FACTURA Nº 183139.-

Fecha de Pago 15/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	183139	15/11/2011	3,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENG	AMIENTO:405			
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA			3,480
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		3,480	
		Totales	3,480	3,480
COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA CF	-IEQUE N°	\$	

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	3,480	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		3,480
DAN DE PO	Totales	3,480	3,480
		O OLEA CELSI LCALDE	
UNIDAD \S\ 1/20			

SPALIUAU UE ANIMA DE CANANA DE CONTROL DE CO

FECHA DE PAGO ____ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero